

Boletín 29/01
Guadalajara, Jalisco, 11 de septiembre de 2001

**LA CEDHJ ORGANIZA EL FORO LA DISCRIMINACIÓN EN JALISCO: SUS
FORMAS Y CONSECUENCIAS**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) abrió en mayo pasado un espacio de discusión y análisis con diversos organismos civiles del estado respecto de la discriminación y sus consecuencias en los derechos de los grupos vulnerables en Jalisco.

Como resultado se establecieron acuerdos, entre ellos el de presentar al Congreso del Estado una propuesta de reforma a la Constitución y al Código Penal del Estado, para que se decrete la no discriminación como un derecho de los jaliscienses.

El foro organizado por esta Comisión, tiene como objetivo crear un amplia discusión sobre el tema y presentar los puntos de vista de la CEDHJ, así como de organizaciones civiles de grupos vulnerables (niños, personas que viven con VIH/sida, indígenas, diversidad sexual, mujeres, etcétera).

La inauguración se llevará a cabo el próximo 13 de septiembre, y estará a cargo del licenciado Carlos Manuel Barba García, presidente interino de la CEDHJ, con la participación de Pablo Navarrete Gutiérrez, responsable de la Secretaría Ejecutiva de la misma institución, y del licenciado Guillermo Ortiz, de Política y Derecho, AC, así como de representantes de las organizaciones civiles del estado.